



**PREMIOS AIE
TECNOLOGÍA
CHILENA**

2026

Respecto al Premio

La Asociación de la Industria Eléctrica – Electrónica de Chile, AIE, invita a participar en los “**Premios AIE – Tecnología Chilena 2026**”.

Este importante reconocimiento tiene como objetivo impulsar la tecnología chilena, difundiendo los desarrollos y capacidades a nivel nacional.

Categorías:

- Empresas
- Centros e Instituciones de Educación Superior

Requisitos

- Pueden participar empresas u organizaciones con desarrollos de productos y/o servicios innovadores que hayan sido realizados e implementados entre octubre 2025 y octubre 2026.
- Presentar el formulario de inscripción
- Participar en presentación del proyecto al jurado (5 minutos en sesión online)

Ganador

El proyecto ganador obtendrá:

- Placa de reconocimiento. Entrega en el Encuentro Anual AIE 2026
- Stand/Espacio para mostrar el proyecto en el Encuentro Anual AIE 2026
- Entrevista y notas respecto al reconocimiento y proyecto.

Jurado

- El jurado está compuesto por el Directorio de AIE

Criterios de Evaluación

Criterio	Detalle	Ponderación
Innovación	Se refiere al grado de innovación que tiene la idea o desarrollo presentada. Esto se puede fundamentar en la postulación.	30%
Desarrollo local	Se refiere al grado de fabricación nacional, en cuanto a ingeniería, diseño y manufactura.	30%
Aplicación / Volumen de venta	Se evaluará el nivel de aplicación y comercialización en los mercados mencionados.	20%
Capacidad inspiradora	Se refiere al nivel que tiene la idea o proyecto en cuanto a motivar a otras soluciones similares o complementarias en el futuro	10%
Nivel de presentación	Detalles en el nivel de presentación, fotos, adecuado resumen explicativo, especificaciones, entre otros.	10%

Fechas Claves

- Postulaciones: 10 de agosto al 5 de octubre
- Anuncio ganador: 30 de octubre
- Entrega premio: 25 de noviembre (Centro de Eventos Metropolitano, Santiago)

¿Cómo postular?

- Debe completar y enviar el formulario de postulación
- Postulación y/o consultas:
 - cdn@aie.cl